



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

CGADM/OC/020/2019		
NUMERO		
22/07/2019		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	246916	
No. FONDO:	1.1.1.3	
PROGRAMA:	Bolsa: 13773450	
CARGO PRESUPUESTAL		

1331	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31-34-22-37	AV. JUÁREZ # 976 PISO 4
TELÉFONO	DOMICILIO

VOLCAN DE FUEGO, 358, COL. PANORAMICA HUENTITAN, C.P. 44259 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO	EDIFICACIONES MENDPAD DE OCCIDENTE SA DE CV		
	PROVEEDOR		
	EMO161011LX8		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	BLANCAMIENTO Y CAMBIO DE PLAFONES DE LA CGADM PISO 4.	1	\$120,000.00	\$120,000.00
IMPORTE CON LETRA: (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 34/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$120,000.00
			IVA.	\$19,200.00
			TOTAL	\$139,200.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	23/07/2019	LUGAR DE ENTREGA:	AV. JUAREZ # 976 PISO 4 COL. CENTRO GUADALAJARA JAL. C.P. 44100.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO: 24/07/2019			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Área de Compras

Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca
Coordinadora General

Mtro. Osvaldo Flores López
Secretario

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1. Se elimina firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de tratarse un dato considerado como dato identificativo.